



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 73.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** Encargar el Despacho de Turismo, con carácter ad-honorem, durante el período comprendido del 13 al 15 de marzo del presente año, al señor Viceministro del Ramo, Licenciado Walter Hercilio Alemán Castro, conforme al detalle siguiente: En el caso del día 13 de marzo, dicho encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional del señor Ministro, Licenciado José Napoleón Duarte Durán y tratándose del día 15 del mismo mes, el encargo será efectivo hasta el arribo al país del mencionado titular, a quien se le ha concedido permiso con goce de sueldo para ausentarse del país, a fin atender asuntos de índole personal.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los doce días del mes de marzo de dos mil trece.



CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.



GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,
Ministro de Gobernación.